

aportar su propia bicicleta para poder llevar a cabo la actividad.

2. En la actividad bike-station, podrán participar ciudadanos melillenses de cualquier edad que tengan interés en aprender nociones básicas sobre el mantenimiento de la bicicleta, debiendo acudir al lugar de desarrollo de la actividad en el horario establecido.

3. Los /as participantes deberán cumplir las normas establecidas por la Dirección General de Juventud y Deportes, así como por la entidad encargada del desarrollo de la actividad.

4. El incorrecto cumplimiento de las normas, así como la negativa injustificada a participar en las actividades, podrán ser causas de exclusión del programa.

5. La participación en las diferentes actividades tendrá carácter voluntario y gratuita.

3.- CARACTERÍSTICAS Y NORMAS ESPECÍFICAS DE CADA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA

a) Aprende a moverte en bici por tu ciudad

La actividad "aprende a moverte en bici por tu ciudad" tendrá lugar los días 17 de septiembre y 6 de octubre de 2012, a las 12:00 h y 10:00 h respectivamente, siendo el lugar de encuentro para el comienzo de la actividad la Plaza Multifuncional de San Lorenzo y desplazándose luego por diversas zonas de la ciudad. Cada uno de estos grupos estará compuesto, como máximo, por quince (15) participantes, cuya inclusión en la actividad será por riguroso orden de inscripción, debiendo ir provisto cada participante de su propia bicicleta para poder tomar parte la misma.

b) Bike-station

La actividad Bike-Station se desarrollará el día 21 de septiembre de 2012, a partir de las 18:45 h en la carpa de la Dirección General de Juventud y Deportes, que se situará al efecto, en la Plaza de las Culturas, en la cual, varios especialistas en el mantenimiento de bicicletas, explicarán acciones básicas de mantenimiento y cuidado de la bicicleta a demanda de los interesados en participar.

4.- LUGAR, FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Las solicitudes, debidamente formalizadas, deberán dirigirse a la Dirección General de Juventud y Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla, pudiendo ser presentadas en las dependencias de la Oficina de Información Juvenil sita en la calle Músico Granados nº 9 local 9, en las Oficinas de Atención al Ciudadano o en la Dirección General de Juventud y Deportes en la 2ª planta del Palacio de la Asamblea situado en la Plaza de España.

2. Las solicitudes se formalizarán en modelo oficial y deberán ser firmadas y cumplimentadas en su totalidad acompañadas de original y fotocopia del DNI / TR de cada solicitante.

3. Podrán inscribirse un total de 15 personas en cada uno de los grupos en el caso de la actividad "aprende a moverte en bici por tu ciudad", no existiendo número máximo de participantes en el caso de la bike-station. El orden de inscripción, será el criterio a seguir a la hora de determinar las personas participantes en la actividad.

4. El plazo de solicitud será el siguiente:

- Aprende a moverte en bici por tu ciudad 17 de septiembre: hasta las 13:30 h del día 14 de septiembre de 2012

- Bike-station: hasta el momento del desarrollo de la actividad, el día 21 de septiembre de 2012 a partir de las 18:30 h en la Plaza de las Culturas

- Aprende a moverte en bici por tu ciudad 6 de octubre: hasta las 13:30 h del día 5 de octubre de 2012.

5.- PROCEDIMIENTO

1.- La Consejería de Fomento, Juventud y Deportes, en coordinación con la asociación colaboradora en ejecución de las actividades, realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales podrán participar en las diversas actividades del programa.

2.- Asimismo, con la presentación de la correspondiente solicitud de convocatoria para participar en este Programa, se autoriza a la Ciudad Autóno-